

ESTEREOTIPOS Y PREJUICIOS

**ESTEREOTIPOS Y PREJUICIOS QUE GENERAN MARGINACIÓN,  
DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN EN PERSONAS CON PREFERENCIA GNERICA  
DIFERENTE A LA HETEROSEXUAL**

Rompiendo estereotipos y prejuicios: Una mirada transformadora de la sexualidad

Presentado por:

Psicóloga Natalia Andrea Cardona Zapata y Psicóloga Manuela Ramírez Vega

Asesorado por:

Mg Cristóbal Ovidio Muñoz Arroyave

Universidad CES

Especialización en Salud Mental del Niño y del Adolescente

Medellín 2016

### **Justificación:**

A nivel nacional la salud mental ha alcanzado el reconocimiento como derecho fundamental, muestra de ello, es la ley 1616 por medio de la cual se expide la ley de salud mental. El objetivo de dicha ley es garantizar el ejercicio pleno del derecho a la salud mental a la población colombiana, priorizando a los niños, niñas y adolescentes mediante la promoción de la salud y la prevención del trastorno mental, esto implica que los profesionales en salud mental enmarquen sus acciones en los planteamientos de dicha ley.

Es por esto que este proyecto esta dirigido a la promoción, la cual busca ñafectar positivamente los determinantes de la salud mental que involucran: inclusión social, eliminación del estigma y la discriminación, buen trato y prevención de las violencias, prácticas de hostigamiento, acoso o matoneo escolar, prevención del suicidio, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, participación social y seguridad económica y alimentaria, entre otras<sup>1</sup>.

También, este proyecto se encuentra articulado al plan decenal de salud pública, específicamente a la dimensión de salud sexual: derechos sexuales y reproductivos en el componente de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género.

Este proyecto busca ñofomentar la transformación de creencias, imaginarios y normatividades culturales que legitiman las violencias de género y limitan el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos con equidad e igualdad de género<sup>2</sup> tal como lo plantean las estrategias de éste componente.

Lo anterior, le da sustento a la posibilidad de que este proyecto sea aplicable en cualquier comunidad, municipio, localidad, barrio o comuna; entre otros escenarios, ya que es un proyecto que le apunta a objetivos que a nivel nacional ya se han planteado, lo cual lo hace pertinente y viable. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que independientemente del lugar en el que sea aplicado, se debe contar con la participación de los siguientes grupos poblacionales: lideres y

---

<sup>1</sup>Ley 1616 de 2013

<sup>2</sup>Plan Decenal de Salud Pública

## ESTEREOTIPOS Y PREJUICIOS

lideresas juveniles, organizaciones comunitarias y de participación social, docentes, maternas, padres de familia y funcionarios públicos que estén presentes en el territorio.

En el Plan Decenal de Salud Pública también se encuentra inmerso el tema de la diversidad sexual, el cual ha comenzado a tener posicionamiento a nivel nacional, pero todavía existen muchas carencias, una de estas es que todavía no se cuenta una Política Pública para la protección de los derechos de la Población LGBTI, además dentro del presupuesto nacional no se cuenta con una disponibilidad presupuestal para dichos fines y los equipos designados para comenzar a realizar un borrador de política pública, no tienen los conocimientos suficientes frente a la temática<sup>3</sup>.

Frente a la inexistencia de una política pública se creó una mesa de casos urgentes para tramitar los casos en los cuales han sido vulnerados los derechos de la población LGBTI, ya que a pesar de que no se cuenta con un registro sistematizado de estos casos, las cifras que presentan organizaciones como Colombia Diversa, son alarmantes. Entre 2013 y 2014, esta organización registró 164 homicidios en el país, de los cuales 51 se reportaron desde Antioquia. Durante este mismo lapso en Bogotá se presentaron 18 homicidios; y la organización denunció 222 hechos de violencia policial y 54 amenazas contra la población LGBTI<sup>4</sup>.

Después de analizar los resultados, la entidad concluyó que 14 de los homicidios registrados durante 2013 y 16 de los reportados en 2014 habrían estado motivados por el prejuicio hacia la orientación sexual, la identidad o expresión de género de las víctimas. De estos 30 homicidios por prejuicio, la mayoría corresponde a mujeres trans: seis en Antioquia, cinco en Valle del Cauca, tres en Bogotá, dos en Quindío, dos en Sucre y una en Atlántico.

Antioquia ocupa los primeros lugares en la clasificación de violencia contra la comunidad LGBTI. Entre 2006 y 2014, señala la organización, fueron asesinadas por lo menos 247 personas. Entre 2013 y 2014 hubo 51 homicidios. La mayoría de reportes tuvieron origen en

---

<sup>3</sup>Situación de Derechos Humanos de la Población LGBT en Colombia. Colombia Diversa.

<sup>4</sup>Cuando la guerra se va la vida toma su lugar, Informe de derechos humanos de lesbianas, gay, bisexuales y personas trans en Colombia 2013-2014. Colombia Diversa

## ESTEREOTIPOS Y PREJUICIOS

Medellín (41) y el Valle de Aburrá (2 en Bello). Los demás tuvieron lugar en Cauca (4 homicidios consecutivos), Rionegro (2), Chigorodó (1) y Puerto Berrío (1).

Antioquia también encabeza las listas de violencia policial si se analiza el periodo 2006 y 2014. Del total de 398 hechos de violencia policial documentados en ese periodo, 77 tuvieron lugar en Antioquia. Le siguen Valle del Cauca con 59 hechos y Bogotá con 52.

El panorama no es solamente crítico en Antioquia. Colombia Diversa señala que, de los 164 homicidios entre 2013 y 2014, 10 fueron víctimas afrodescendientes o miembros de alguna comunidad indígena. Además, en el mismo periodo fueron asesinados 10 líderes de derechos humanos que luchaban o que apoyaban las causas de la comunidad LGBTI.

Por todo lo anterior se necesita comenzar a pensar planes, programas y proyectos orientados al reconocimiento de la población LGBTI y a la disminución de los estereotipos y prejuicios que generan actos de discriminación, marginación y violencia, para tal fin el proyecto pretende desarrollar una alternativa psicoeducativa con miras a transformar las creencias, valores e ideologías frente a la diversidad sexual que les permita a los adolescentes y jóvenes entre 14 y 28 años líderes de procesos sociales, comprender los fenómenos asociados a la sexualidad en general, promoviendo una educación sexual libre, responsable y sin prejuicios.

### **Planteamiento del problema:**

Colombia se ha caracterizado por ser un país tradicionalmente religioso, permeando así los espacios políticos y sociales, con ideas y valores que muestran la conformación familiar heteroparental como la única forma de vinculación afectiva, sin tener en cuenta la diversidad sexual.

Todas éstas ideas y valores han perpetuado a lo largo de la historia concepciones y patrones comportamentales ligados al sexo, rol, género e identidad, que determinan ciertos comportamientos legitimados culturalmente y aquellos que no encajan en éstos patrones son tomados o tratados como anormales. Además la cultura ha asignado unas formas de ser específicas para hombres y para mujeres, generando así dificultades de adaptación y de aceptación a las personas que no cumplan con dichos roles.

También se puede decir que el desconocimiento frente a la diversidad sexual y las nuevas formas de vinculación afectiva que se derivan de ésta, genera que las personas asuman posturas frente a la diversidad sexual, atravesadas por ideas preconcebidas que no se relacionan con una postura objetiva frente al tema.

Además de lo anterior, son limitados los espacios que permitan la interacción de los sujetos a partir gustos, intereses, hobbies, entre otros, con el fin de eliminar todo tipo de exclusión que vive la población sexualmente diversa. Cabe también anotar que la comunidad LGBTI ha validado espacios exclusivos para ellos, generando así en la cultura procesos de exclusión, lo cual hace que esta población tampoco acepte las formas tradicionales de relación.

La coyuntura está en que los valores e ideológicas culturales, unidos al desconocimiento frente al tema y la falta de espacios de interacción, generan un efecto directo en la sociedad convirtiéndose en hincapie para la aparición de estereotipos y prejuicios que instauran una dinámica relacional donde la población LGBTI queda marginada, excluida y discriminada.

Todo lo anterior repercute en la salud mental, ya que rompe el lazo social y por consiguiente trae consecuencias directas en la calidad de vida, bienestar subjetivo, social y psicológico.

## ESTEREOTIPOS Y PREJUICIOS

Dichas consecuencias se ven materializadas en actos que atentan contra los derechos fundamentales de la población LGBTI, tales como: amenazas y panfletos, violencia policial, agresiones en contra de mujeres lesbianas y mujeres transgeneristas, situaciones precarias y condiciones degradantes en población LGBTI carcelaria, los hombres homosexuales y hombres transgeneristas y travestis sufren de tratos degradantes, violaciones a la integridad personal, indicios de torturas en homicidios de hombres gays, violación al debido proceso, impunidad a las investigaciones relacionadas con actos delictivos a personas LGBTI, amenazas a estaciones de radio que promueven los derechos humanos de esta población, discriminación en el acceso y goce de derechos de las parejas del mismo sexo entre otros.

Dado lo anterior se puede concluir que la sexualidad no se reduce a la existencia biológicamente predeterminada de hombres y mujeres, sino que aparecen diversos conceptos que le dan lugar a unas manifestaciones biológicas, comportamentales, culturales, actitudinales y sociales que amplían el continuo y generan reconocimiento de las diversas manifestaciones de la sexualidad.

Por otra parte los estereotipos permiten a los sujetos diferenciar un grupo social de otro e incluirlos como parte de la cultura, sin embargo los prejuicios aparecen a través de los señalamientos negativos que se hacen en los grupos, creando la marginación, la exclusión y la discriminación como el analfabetismo sexual y cultural, por consiguiente va en contra de una salud mental positiva.

Por último, la aceptación de la diversidad sexual es cuestión de conocimiento, que permite acercarse al otro eliminando el prejuicio, apuntando a lograr una integración social fundamentada en el bienestar, la felicidad y la satisfacción de las personas que conforman la sociedad. Todo ser humano merece ser respetado independientemente cual sea su preferencia genérica.

**CAUSAS:**

1. Concepciones y patrones comportamentales ligados al sexo, rol, género e identidad que generan actitudes de exclusión, discriminación y marginación hacia la población LGBTI.
2. Desconocimiento de la población en general frente a la diversidad sexual y las nuevas formas de vinculaciones afectivas.
3. Espacios de interacción social que excluyen o marginan a las personas por su preferencia génica.
4. Incipientes procesos de participación de la población heterosexual en acciones que buscan defender los derechos de la población LGBTI.

## **POBLACIÓN**

### **Población directa:**

Fase 1: Este trabajo estará dirigido a 30 líderes y lideresas juveniles de cualquier ente territorial, que disponga de los recursos para implementar y desarrollar el proyecto según sus necesidades.

Fase 2: De los 30 líderes y lideresas formados, se elegirán 20 personas para que multipliquen a través de la formación a los siguientes grupos poblacionales, 15 maternas, 15 padres de familias con hijos LGBTI, 15 padres de familias con hijos heterosexuales, 15 educadores y 15 funcionarios públicos. Aquí también incluiremos la atención psicosocial, a aquellas personas que requieran de acompañamiento debido a su necesidad.

Fase 3: De los 30 líderes y lideresas formados, se elegirán 10 jóvenes formados en ciudadanía y derechos para impulsar el desarrollo de políticas públicas.

### **Población beneficiaria:**

De hacer realidad estas políticas públicas, la población que se beneficiaría, será la comunidad en general.

**Objetivo General:**

Transformar en la comunidad en general estereotipos y prejuicios que generan exclusión a la población LGBTI a través del conocimiento práctico, teórico y experiencial frente a los conceptos de género, rol, sexo e identidad.

**Objetivos Específicos:**

1. Sensibilizar a la población en general frente a las concepciones y patrones comportamentales ligados al sexo, rol, género e identidad que generan exclusión, marginación y discriminación de la población LGBTI.
2. Formar a grupos poblaciones en diversidad sexual y nuevas formas de vinculaciones afectivas.
3. Generar espacios lúdicos, recreativos y reflexivos centrados en la diversidad sexual que promuevan la inclusión.
4. Fortalecer procesos de participación de la población heterosexual en acciones políticas que propendan por los derechos de la población LGBTI.

## **Resultados**

### **Resultado Final:**

En la población en general se han disminuido los estereotipos y prejuicios, generando inclusión en la población LGBTI, a través del conocimiento práctico, teórico y experiencial frente a los conceptos de género, rol, sexo e identidad.

### **Resultados Específicos:**

1. La población en general se ha sensibilizado frente a las consecuencias de poseer concepciones y patrones comportamentales excluyentes ligados al género, rol, sexo e identidad.
2. Varios grupos poblacionales se forman en diversidad sexual y nuevas formas de vinculación afectivas.
3. Se cuenta con espacios lúdicos, recreativos y reflexivos centrados en la diversidad sexual que promueven la inclusión.
4. Se cuenta con espacios de participación en acciones políticas que propenden por los derechos de la población LGBTI.

## **METODOLOGIA**

En este proyecto se iniciará con un proceso de sensibilización, generando una expectativa a través de programas radiales y televisivos, dichos programas estarán dirigidos a la comunidad en general para que tengan conocimiento acerca del proyecto que va a comenzar.

Posteriormente, se realizarán grupos focales con organizaciones formalmente constituidas, dichos grupos serán: Juntas de acción comunal, grupos juveniles, instituciones educativas, casas de la cultura y convocaremos un grupo de la población en general. Estos grupos focales, nos permitirá invitar y motivar a 30 líderes y lideresas juveniles para que se inscriban y formen parte del grupo base del proyecto.

Con estos 30 líderes y lideresas, se iniciará un proceso de formación a través de talleres formativos en preferencia genérica, estereotipos y prejuicios, proyectos de educación en preferencia genérica, asesorías jurídicas, espacios de discusión y un seminario de sexualidad.

Dicha formación tendrá como objetivo que los participantes sean multiplicadores de la experiencia a través de cinco grupos dirigidos a 15 maternas, 15 padres de familias con hijos LGBTI, 15 padres con hijos heterosexuales, 15 educadores y a 15 funcionarios públicos.

Por último quedaran formados 10 líderes y lideresas en participación política, creando espacios de inclusión con miras a fortalecer los procesos de incidencia política y social con referencia a las temáticas de diversidad sexual. Además de esto, a los líderes y lideresas, se les dará un presupuesto de \$ 10.000.000 millones de pesos para que diseñen y ejecuten una propuesta de intervención.

Durante todo el proyecto se realizarán asesorías e intervenciones psicosociales a nivel individual a quien lo requiera; de igual manera, la certificación será un elemento presente cada vez que se finalice cada etapa del proyecto.

## ESTEREOTIPOS Y PREJUICIOS

| OBJETIVO   | Población                | GRUPOS   | ESTRATEGIA                                       |
|--|--------------------------|--|--|
| SENSIBILIZACIÓN  | Comunidad en general     |  | LOS ELEGIDOS                                     |
|  | Grupos juveniles         | 5 Grupos juveniles seleccionados según su objeto social                          |  |
|  | Juntas de acción comunal | 5 Juntas de acción comunal seleccionadas de acuerdo con la participación juvenil |  |
|  | Instituciones educativas | 5 Instituciones educativas que se encuentren en la comunidad                     |  |
|  | Casas de la cultura      | 5 grupos adscritos a las casas de las culturas del Municipio                     | CONFORMACIÓN DE GRUPOS                           |
| FORMACIÓN  |                          | 30 Lideres y lideresas   | TALLERES FORMATIVOS: UNA FORMA DIFERENTE DE AMAR |
| MULTIPLICACIÓN   | 30 Lideres y lideresas   | 15 Maternas  | RENACER SIN ESTEREOTIPOS                         |
|  |                          | 15 Padres de familias con hijos LGBTI  | INCLUSIÓN SIN MARGINACIÓN                        |
|  |                          | 15 Padres de familias con hijos heterosexuales                                   | ACEPTACIÓN SIN PREJUICIOS                        |
|  |                          | 15 Educadores  | EDUCACIÓN SIN DISCRIMINACIÓN                     |
|  |                          | 15 Funcionarios públicos   | SERVICIO SIN FRONTERAS                           |
| PARTICIPACIÓN POLÍTICA:<br>CONFORMACIÓN DE GRUPO DE CIUDADANÍA Y DERECHO |                          | 10 Lideres y lideresas formados en ciudadanía y derechos                         | CREANDO ESPACIOS DE INCLUSIÓN                    |
| ASESORIA Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSICOSOCIAL                            | Según demanda            | Individual   | ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSICOSOCIAL               |
| CIERRE DEL PROYECTO  |                          | 10 Lideres y lideresas formados en ciudadanía y derechos                         | GRADUACIÓN                                       |

## REFERENTES CONCEPTUALES

### Capítulo 1: Preferencia Genérica

#### 1.1 Sexualidad:

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud en el 2006 (Escobar, 2008) "la sexualidad es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales

#### 1.2 Dimensiones biológicas, psicológicas y social de la sexualidad

##### Adolescencia:

Según Londoño (S.F) la adolescencia es la etapa de la vida en la que se producen los procesos de maduración biológica, psíquica y social del individuo con su incorporación en forma plena a la sociedad.

La demografía y la epidemiología utilizan la delimitación tradicional de los grupos etarios de 10 a 19 años en quinquenio, así: 10 a 14 y 15 a 19.

La Organización Mundial de la Salud (Londoño, S.F) la ubica en el grupo etario de 10 a 20 años y la define como "la etapa de la vida en la que"

- Biologicamente: El individuo progresa desde la aparición inicial de las consecuencias sexuales secundarias hasta la madurez sexual.
- Psicologicamente: Las formas de identificación evolucionan de los de un niño a los de un adulto.
- Socialmente: Se realiza una transición del estado de independencia socioeconómica total a una relativa independencia.

## ESTEREOTIPOS Y PREJUICIOS

Londoño (S.F) define la juventud como el grupo entre 15 a 24 años (concepto sociológico) que termina cuando la persona se incorpora en forma plena a la sociedad, con sus derechos y responsabilidades.

La Organización Panamericana De La Salud (Londoño S.F) define el término "Gente Joven" como aquella ubicada entre los 10 a 24 años (incluye adolescencia y juventud)

Factores específicos que marcan diferencias:

- Sexo y género: Ritmos de crecimiento y desarrollo, pautas de crianza, problemas de alcohol, drogas, violencia y accidentes (los hombres presentan mayor deserción y las mujeres embarazos no deseados)
- Ubicación geográfica rural y urbana.
- Estrato social: El acceso a diferentes alternativas educacionales, sociales y económicas, condiciona las conductas de los adolescentes.
- Diferencias étnicas y culturales.
- Antecedentes biográficos (como se es niño se es adolescente). El sello individual o personal es lo que identifica a cada persona.

De acuerdo con Álvarez-Gayou (2001) las consecuencias generales del desarrollo bio-psico-social son:

- Cambios físicos biológicos (pubertad): Fenómenos fisiológicos y cambios morfológicos que llevan a alcanzar la maduración de los órganos sexuales y la capacidad de procrear. En las niñas se inicia 1.5 o 2 años antes que en los niños y puede durar de 2 a 5 años en ambos.  
Crecimiento: Procedimiento cuantitativo caracterizado por la multiplicación celular que determina el aumento de las dimensiones corporales y conduce a producir individuos de formas diferentes.  
Desarrollo: Proceso cualitativo caracterizado por la maduración de las funciones, órganos y sistemas que al ir contemplándose se va haciendo más complejas y perfectas.
- Consecuencias psicológicas e intelectuales: La imagen de sí mismo es inestable, habitualmente negativa, no está contento como es y cómo se siente, por lo general poco valioso, es impulsivo y llega a lamentar lo que dice y hace, tiene gran espíritu de oposición, labilidad emocional y cambios bruscos de humor, se sienten omnipotentes y son egocéntricos.
- Consecuencias sociales: La intensidad en las relaciones con el grupo de pares es fundamental para afirmar su imagen y para adquirir la seguridad y destreza social necesarias para el futuro, tiene gran sentido de justicia y la defiende a toda costa. El grupo familiar cae en el conflicto entre rechazo y dependencia y no se debe caer en el error de iniciar una competencia entre la familia y el grupo de amigos.

## ESTEREOTIPOS Y PREJUICIOS

Frente a la adolescencia Álvarez-Gayou (2001) presenta una serie de etapas que se caracterizan por múltiples comportamientos, descritos a continuación:

Etapas de la adolescencia:

Adolescencia temprana (10 a 13 años):

- Menor interés en los padres.
- Intensa amistad con adolescente de su mismo sexo.
- Necesidad de provacidad.
- Desafío a la autoridad.
- Aumento de habilidades cognitivas y de la fantasía.
- Impulsividad.
- Metas vocacionales poco realistas.
- Preocupación por los cambios físicos.

Adolescencia media (14 a 16 años):

- Período de máxima participación con sus pares y de compartir sus valores.
- Período de máximo conflicto con sus padres.
- Interés en la experimentación sexual.
- Omnipotencia (se sienten invulnerables, presentan conductas de riesgo).

Adolescencia tardía (17 a 19 años):

- Retorno a la cercanía emocional con sus padres.
- Prioridad para las relaciones íntimas.
- Disminución de la importancia de los grupos de pares.
- Desarrollo de su propia escala de valores.
- Metas de vida y proyectos más reales.
- Aceptación de su propia imagen corporal.
- Alcanza su propia identidad, tanto en lo personal como en lo social.

### **1.3 Conceptos básicos.**

#### **1.3.1 Sexo:**

De acuerdo con lo que plantea Álvarez -Gayou (2001) cuando hablamos de sexo nos referimos a los aspectos biológicos, genéticamente heredados que colocan a los individuos de una especie en algún punto de un continuo, en cuyos extremos se encuentran individuos reproductivamente complementarios, es decir, en un extremo del continuo se encuentra el hombre fértil y al otro extremo se encuentra la mujer fértil y entre estos dos extremos se ubican personas que tienen alguna variación, por ende, su funcionamiento o la estructura anatómica del aparato reproductor no es considerado normal.

## ESTEREOTIPOS Y PREJUICIOS

Según Álvarez-Gallou (2001) el sexo está constituido por siete dimensiones

Dimensión cromosómica: Para la mujer: XX, para los hombres XY. Ubicándose en el medio de estas dos polaridades los distintos estados intersexuales; 45, X para personas con síndrome de Turner, 47, XXY para personas con síndrome de Klinefelter, entre otros.

Dimensión gonadal: Para las mujeres se refiere a los ovarios y para los hombres se refiere a los testículos.

Dimensión génica: Referente a la información contenida en el material genético, que determina la diferenciación sexual embrionaria.

Dimensión hormonal: En las mujeres predomina el estrógeno y en los hombres predomina la testosterona

Dimensión de la formación de los órganos sexuales pélvicos internos femeninos y masculinos (OSPIS): Aparato reproductor femenino (interno) y aparato reproductor masculino (interno)

Dimensión de la formación de los órganos sexuales pélvicos externos femeninos y masculinos (OSPES): Aparato reproductor femenino (externo) y aparato reproductor masculino (externo)

Dimensión de la diferenciación cerebral: Según los estudios acerca del funcionamiento cerebral se ha demostrado que los hombres y las mujeres poseen cualidades cerebrales diferentes.

### **1.3.2 Género:**

Es la construcción social, cultural y psicológica que ha tenido a través de la historia de lo masculino y lo femenino.

### **1.3.3 Rol de género:**

Es el comportamiento que una sociedad y época determinada demanda a mujeres y hombres. Es un aspecto socio-psicológico. (Álvarez Gayou, 2001)

### **1.3.4 Estereotipos de género:**

Es un prejuicio o idea preestablecida con respecto a los comportamientos y a las capacidades que las personas tienen y pueden manifestar de acuerdo al género al que pertenecen. En la actualidad se está presentando un cambio con respecto a los estereotipos radicales que impiden el libre desarrollo de la personalidad. (Álvarez Gayou, 2001)

### **1.3.5 Identidad de género o identidad sexual:**

## ESTEREOTIPOS Y PREJUICIOS

Percepción subjetiva o íntima de sentirse mujer u hombre, que se desarrolla y establece antes de los 12 meses de edad. Es un aspecto psicológico. (Álvarez Gayou, 2001)

### **1.3.6 Preferencia genérica:**

Es la mayor atracción que siente una persona para relacionarse afectiva y/o eróticamente con personas del mismo género, del otro género o con ambos géneros de manera indistinta. (Homosexual, heterosexual, bisexual). (Álvarez Gayou, 2001)

### **1.3.7 Derechos sexuales y reproductivos:**

Los derechos sexuales y reproductivos surgen de la necesidad de garantizar, que todos los seres humanos vivan una sexualidad plena y en condiciones de igualdad, sin importar el estrato socio-económico, la raza, el sexo y las ideologías.

Por todo lo anterior, se hace indispensable que en este proyecto se aborden los derechos sexuales y reproductivos como una apuesta ciudadana, que propende por la construcción de políticas públicas que puedan salvaguardarlos.

## Capítulo 2: Estereotipos y prejuicios

### 2.1 ¿Qué es un estereotipo?

De acuerdo con lo planteado por Tajfel & Forgas los estereotipos hacen parte del proceso que se conoce como categorización social y son definidos como una representación mental muy simplificada con respecto a una persona, un grupo de personas, institución o evento, la cual es compartida por un gran número de personas. (Espinosa, Calderon-Prada, Burga & Güíman, 2007)

De esta manera, los estereotipos pueden comprenderse también, desde la propuesta de Mackie, como aquellas creencias populares sobre las características que diferencian o identifican a un grupo social determinado, sobre las que hay un acuerdo básico. (González, 1999)

Cabe resaltar que la estereotipia, tiene una funcionalidad importante para la socialización del individuo de acuerdo con lo expresado por González (1999), ya que estos facilitan la identidad social, porque le permiten a los sujetos tener conciencia con respecto a la pertenencia a un grupo social específico, ya que cuando un sujeto acepta identificarse con los estereotipos dominantes en un grupo social determinado, esto le permite estar integrado a una categoría social dada.

Dentro de las funciones más importantes que cumplen los estereotipos, también se resalta que están al servicio de una necesidad del ser social de simplificar y ordenar el medio que nos rodea, de ahí que el ser humano presente una tendencia a categorizar, y a generalizar, puesto que este proceso le facilita el conocimiento y la comprensión más coherente de lo que se le presenta en el mundo. (González, 1999)

### 2.2 ¿Qué es un prejuicio?

Según Allport, el prejuicio hace referencia a un pensamiento negativo acerca de otras personas sin un motivo suficiente, pensamiento que puede estar acompañado de una actitud hostil o desconfiada hacia una persona que hace parte de un grupo, con base en su pertenencia a dicho grupo social, basándose en el hecho de que esta persona posee las cualidades objetables atribuidas al grupo (Garaigordobil, 2000).

De acuerdo con lo anterior, los prejuicios representan pensamientos o sentimientos negativos hacia un grupo determinado de personas, por lo general categorizadas en un estereotipo. Sin embargo Allport también plantea que hay prejuicios favorables que se instauran de acuerdo a las experiencias que viven los sujetos con relación a una persona perteneciente a un grupo (Garaigordobil, 2000). La carga afectiva negativa del prejuicio puede estar dirigida a un grupo social o a un individuo en específico por su pertenencia a un grupo.

Garaigordobil (2000) manifiesta que los prejuicios pueden ser muy variados, existen prejuicios que ayudan a proteger la identidad de un grupo (etnocentrismo), prejuicios que proyectan una identidad grupal (ideologías de deseo) y prejuicios que surgen como fenómeno socioeconómico.

En conclusión, el prejuicio es el resultado de un proceso cognitivo de acuerdo con el cual el ser humano categoriza y encaja a una persona dentro de un estereotipo; y de un proceso motivacional o de autoestima, ya que el grupo en sí mismo necesita desarrollar una imagen positiva que proyectar. (Garaigordobil, 2000)

### **2.3 Estereotipos de género**

González (1999) plantea que los estereotipos de género son un subtipo de los estereotipos sociales en general. Podemos definirlos como aquellas creencias sobre las que existe un consenso social y que determinan las características diferenciales entre hombres y mujeres. Este conjunto de creencias que se relacionan con las categorías hombre y mujer, lo que denominamos género, tienen una estrecha relación con la percepción que cada individuo tiene del mundo, de sí mismo y de su conducta.

Cabe aclarar que cuando se habla de género, se hace referencia a las características psicosociales relacionadas con rasgos, roles, motivaciones y conducta, ligados a los hombres o a las mujeres. (González, 1999)

Los estereotipos de género son importantes cuando se habla de preferencia genérica, ya que en estos estereotipos se incluyen la orientación sexual que debe tener un hombre o una mujer, además de la conducta que se debe tener de acuerdo a si se pertenece al grupo denominado hombres o mujeres; por tanto cuando una persona no encaja en el estereotipo, puede comenzar a ser rechazado.

### **2.4 Discriminación, exclusión y marginación**

Retomando todo lo tratado hasta este punto, se puede definir que los estereotipos y los prejuicios están directamente vinculados a procesos de categorización, comparación e identificación social (Espinosa, Calderon-Prada, Burga & Güíman, 2007).

Es importante también anotar que tal y como dice González (1999) la relación entre los conceptos estereotipo, prejuicio y discriminación es muy estrecha.

Ahora bien, según León Rubio la discriminación es la conducta en la que existe una falta de igualdad en el tratamiento que se le ofrece a ciertas personas, por su pertenencia a un grupo o categoría social, debido a la existencia de ciertos prejuicios sobre dicho grupo. (González, 1999)

## ESTEREOTIPOS Y PREJUICIOS

Si bien la discriminación está ligada con el estereotipo y el prejuicio, esta se encarna a través de la actitud, concepto que de acuerdo con lo expuesto por González (1999), está compuesto por tres componentes uno cognitivo que se relaciona con lo que se sabe acerca de una persona o un grupo, el componente afectivo que tiene que ver con las emociones que me genera eso que sé, y el componente conductual que hace referencia a la actuación que deriva de todo lo anterior.

### **Capítulo 3. Proyectos de educación en preferencia genérica**

#### **Capítulo 3. Proyectos de Educación en Preferencia Genérica.**

##### **3.1 ¿Por Qué son Importantes los Proyectos Sociales de Educación?**

La importancia de los procesos de desarrollo social, radica principalmente en que las personas que se forman en el marco de estos, no sólo adquieren unos conocimientos frente a un tema en específico; en el caso de este proyecto: la sexualidad, sino, que también en estos procesos se movilizan aspectos de la subjetividad, lo cual se traduce en un encuentro con el sentido de dichas acciones de la vida cotidiana, y por ende la adquisición de un compromiso interno de incorporarlos en sus interacciones (Muñoz, Morales & Peláez, 2012).

Todo esto, de acuerdo con lo planteado por Muñoz, Morales & Peláez, genera una espiral continua, en la cual las personas reciben una información sobre un tema específico, el cual pueden analizar, problematizar, discutir y reflexionar; apareciendo como consecuencia de ello un cambio personal, y un compromiso de cambiar los contextos sociales en los que las comunidades habitan. De ahí que los proyectos sociales tengan tanta relevancia, puesto que pretenden generar transformaciones que propendan por el bienestar de las personas que participan de estos, y también de quienes los rodean.

Los proyectos de carácter social que son construidos por las comunidades, permiten el desarrollo de competencias que pueden ser utilizadas por sus miembros, en situaciones problemáticas que se desarrollen a futuro.

Otros beneficios que se obtienen a través de la realización de proyectos sociales de educación son: posibilidad de trabajo interdisciplinario entre los miembros de la comunidad; fortalecimiento del sentido de pertenencia, o en otras palabras, empoderamiento; conocimiento de las comunidades sobre sus derechos y oportunidades en el plano nacional, departamental o local; desarrollo de una mirada crítica y propositiva; aprendizaje de habilidades sociales; aprendizaje y capacitación obtenida de la interacción con expertos; y aprovechamiento de los recursos públicos. (Muñoz, Morales & Peláez, 2012).

### 3.2 Liderazgo Social.

El liderazgo es un concepto que ha sido ampliamente desarrollado por múltiples autores y múltiples corrientes teóricas, para efectos de este proyecto nos centraremos un concepto que ha sido estudiado un poco menos y es el de liderazgo social.

De acuerdo con lo planteado por el Instituto de Innovación Social ESADE ñel concepto de liderazgo social está asociado a la trayectoria de personas impulsoras de organizaciones de la sociedad civil que actúan con una vocación de transformación socialö (Carreras, Leaverton & Sureda, 2009). Cabe resaltar que este concepto se encuentra todavía en fase de construcción. Su diferencia de otro tipo de liderazgos, radica principalmente en el sector en el que se desarrolla, más que por sus características particulares, que no son tan alejadas de otro tipo de liderazgos.

El Instituto de Innovación Social ESADE también distingue diferentes ámbitos en los que aflora el liderazgo social (Carreras, Leaverton y Sureda, 2009):

1. Ámbito de las organizaciones no gubernamentales (ONG), en este caso se encuentran las fundaciones o asociaciones que cuentan con una personería jurídica.
2. Ámbito de los grupos de base, en este nos encontramos con los grupos sociales que al igual que las ONG, tienen un objetivo en particular, pero no cuentan con personería jurídica. En este se encuentran los grupos vecinales, o grupos organizados de trabajadores.
3. Ámbito de los movimientos sociales, locales, internacionales o globales. Estos surgen de manera más espontánea y pueden tener una duración más corta, ya que generalmente se agrupan por una causa específica, sin una estructura organizativa muy formalizada.
4. Ámbito de las organizaciones no lucrativas que también conforman lo que es conocido como el Tercer Sector, ya que tienen la capacidad de generar un valor social de importancia, al mismo tiempo que generar recursos económicos.
5. El último ámbito se conforma de las personas que son líderes sociales por sí mismos y que se destacan en sus comunidades independientemente de la organización en la que trabajan, ya que incluso pueden participar de varias organizaciones, ONG o movimientos sociales.

### 3.3. Características del Liderazgo Social

De acuerdo con lo planteado por Peter Northouse en su publicación *Leadership: Theory and Practice*: ñEl liderazgo es un proceso por el cual una persona o un grupo de personas influyen en una serie de individuos para conseguir un objetivo comúnö (Carreras, Leaverton y Sureda, 2009).

Desagregando cada uno de los componentes de dicha definición, nos encontramos con que el liderazgo social principalmente se caracteriza por la cristalización de un objetivo común,

de allí que el liderazgo social debe promover causas y temas sociales, con miras a unir la voluntad de muchas personas que se abanderan de dicha causa o tema social. Los líderes sociales tienen el reto de unir a las personas a través de las ideologías, que en algunos casos pueden ser diversas, pero que se hace necesario que converjan para luchar por una misma causa. Razón por la cual el líder social debe encarnar la misión y los valores de la organización a la que representa.

Otra de las características que plantea la definición de Peter Northouse es que el liderazgo siempre se realiza en un contexto de grupo (Carreras, Leaverton y Sureda, 2009), el líder social debe ser legitimado por un número significativo de personas que le brinden reconocimiento y respaldo.

Un tercer aspecto de la definición de liderazgo es que conlleva influencia (Carreras, Leaverton y Sureda, 2009). Es decir, el líder social debe tener la capacidad de generar influencia en el grupo al que lidera, con el fin de movilizar sus intereses y generar niveles de cohesión que les den relevancia dentro del contexto en el que se desenvuelve el grupo.

Por último, el liderazgo también es un proceso (Carreras, Leaverton y Sureda, 2009). Por ende, es necesario que el líder social conozca el camino para evaluar el impacto social de la lucha que se ha emprendido, y los resultados que se derivan de las acciones del grupo.

De acuerdo con lo anterior y retomando lo planteado por el Instituto de Innovación Social ESADE el liderazgo social es un liderazgo transformador de la realidad, que requiere una adecuada focalización y se hace mediante un proceso complejo, para el que el motor principal son los valores y donde la legitimidad para liderar se ha de ganar cada día (Carreras, Leaverton y Sureda, 2009)

### **3.4 Diseños de Proyectos.**

Teniendo en cuenta que en este proyecto los líderes sociales se formarán para ser multiplicadores y promotores de los derechos sexuales y reproductivos, es de gran importancia que estos aprendan a diseñar e implementar proyectos sociales, que les permitan impactar en sus comunidades. Por esta razón se definirán, grosso modo, los elementos a tener en cuenta en el diseño de proyectos.

Lo principal que deben tener en cuenta los líderes sociales formados en este proyecto, es que un proyecto social es principalmente y en palabras de Gabriel Baca Urbina «la búsqueda de una decisión inteligente al planteamiento de un problema tendiente a resolver, entre muchas, una necesidad humana» (Muñoz, Morales & Peláez, 2012).

Ahora bien, en el diseño de la propuesta se deben tener en cuenta los siguientes elementos que conforman el cuerpo de un proyecto, de acuerdo con lo planteado por Muñoz, Morales y Pelaéz:

1. En primer lugar se encuentra la identificación la problemática a intervenir, causas, consecuencias y población. **Árbol de Problemas.**
2. Luego se realiza un análisis de las alternativas de intervención para transformar el problema.
3. A partir de esas alternativas, se definen el objetivo general y los objetivos específicos. **Árbol de objetivos.** Además se establece la plataforma de gestión, el marco teórico y la población beneficiaria.
4. Posteriormente se definen unas estrategias y actividades, a través de las cuales se le van a apuntar a los objetivos.
5. Se establecen indicadores y sus correspondientes Medios de Verificación para el Fin, Propósito, Componentes y Actividades.
6. Se desarrolla un listado de los componentes necesarios para lograr el Propósito.

### **3.5 Implementación.**

Según lo planteado por Cortázar, la implementación es usualmente considerada un proceso de menor importancia o valor, en relación con los procesos de diseño y evaluación en los programas y proyectos sociales. Esto se debe principalmente a la consideración generalizada de que la implementación es solamente la ñaplicaciónö de algo que esta previamente elaborado, negociado y aprobado. Sin embargo, la implementación de los proyectos sociales acarrea una serie de aspectos de gran consideración.

En la fase de implementación de un proyecto, pueden presentarse dos tipos de situaciones (Cortázar, 2007): la implementación no se ñajustaö a lo establecido y pautado en el diseño, o en el diseño no se previeron circunstancias, factores o procedimientos que deberán ser tenidos en cuenta en un rediseño del proyecto, lo cual implica un doble esfuerzo para el grupo que está ejecutando el proyecto.

Por esta razón y con el fin de evitar dificultades en la implementación, Cortázar (2007) manifiesta que ñes evidente que las acciones de diseño de estrategia (la elaboración de una visión estratégica y las labores de planificación programática y de recursos) deben estar seguidas por acciones que conduzcan a su implementación efectivaö.

Etzioni, Brehm y Gates (citados por Cortázar, 2007) establecen que ñla implementación consiste en transitar un sendero que conduce desde el mundo simbólico altamente plástico de

## ESTEREOTIPOS Y PREJUICIOS

quienes toman decisiones, planificadores y productores de conocimiento, al más incierto y resistente de realidades sociales cristalizadas en escasez de recursos, relaciones de poder, conflictos de valores, resistencias, retraimiento y pasividad.

Según lo anterior el problema de la implementación radica en que cuando se está pensando en el proyecto, se hace desde la concepción idealista de lo que se quiere realizar, lo cual se encuentra en el plano de lo simbólico, pero al momento de llevar esas ideas a la realidad se tienen amplias dificultades.

Para Cortázar (2007), existen dos atributos que constituyen la dificultad principal de la implementación y son: la heterogeneidad y la contingencia, la primera se manifiesta en cómo cambian los problemas, las poblaciones objetivo, los contextos institucionales y sociales, los recursos, los instrumentos, los actores, entre otros; y la segunda hace referencia a las tensiones, ambigüedades, conflictos e incertidumbres que se dan en el momento de implementar lo planteado en primer lugar.

Por último, de acuerdo con lo expresado con Cortázar (2007), la clave para disminuir los problemas que se presentan en la implementación, se encuentra en tener cuidado con el diseño de las estrategias que se van a implementar, de modo que estas puedan responder ante los dos aspectos antes mencionados, la heterogeneidad y la contingencia.

### Referencias Bibliográficas

- Álvarez-Gayou, J.L (2001) Sexoterapia Integral. Editorial el Manual Moderno. México
- Carreras, I.; Leaverton, A. & Sureda, M. (2009) Líderes para el cambio social. Características y competencias del liderazgo en las ONG. Instituto de Innovación Social ESADE. Universidad Ramón Llull. Tomado de [http://www.fceer.org/bdoc/recursos/Lideres\\_para\\_el\\_cambio\\_social.pdf](http://www.fceer.org/bdoc/recursos/Lideres_para_el_cambio_social.pdf)
- Cortázar, J.C. (2007). Entre el diseño y la evaluación. El papel crucial de la implementación de los Programas Sociales. Banco Interamericano de Desarrollo. Tomado de <http://redproteccionsocial.org/recursos/los-desafios-de-la-implementacion-en-proyectos-sociales>
- Escobar, A.M. (2008). Concepto de Sexualidad (OMS2006). Blog Aprendiendo de Sexualidad. Retomado de <http://aprendiendosexualidad.blogspot.com.co/2008/06/educacin-sexual.html>
- Espinosa, A., Calderon-Prada, C., Burga, G. & Güíman, J. (2007). Estereotipos, prejuicios y exclusión social en un país multiétnico: el caso peruano. Pontificia Universidad Católica del Perú. Revista de Psicología 2007, XXV. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337829542007>
- González, B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. Comunicar, 12. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15801212>
- Garaigordobil, M. (2000). Un estudio correlacional de las cogniciones prejuiciosas con diversas conductas sociales y con rasgos de personalidad. *Anuario de Psicología* 2000, vol. 31, nº 3, 39-57. Facultad de Psicología Universidad de Barcelona. Recuperado de [http://www.sc.ehu.es/ptwgalam/art\\_completo/anuario.PDF](http://www.sc.ehu.es/ptwgalam/art_completo/anuario.PDF)
- Muñoz, C.O.; Morales, D.A. & Peláez, F. (2012). Propuesta diseño de modelo teórico-metodológico diseño de proyectos comuna 14 ðEl Pobladoö. Facultad de Psicología Universidad CES